



S / 452

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Montevideo, 25 JUL. 2008

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador – Primera Escuela Latinoamericana de Oncología Molecular- del Institut Pasteur de Montevideo;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la “Primera Escuela Latinoamericana de Oncología Molecular”, organizada en forma conjunta entre la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el Institut Pasteur de Montevideo y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, a efectuarse entre el 10 y el 18 de noviembre del año en curso en el Institut Pasteur de Montevideo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y académicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la “Primera Escuela Latinoamericana de Oncología Molecular” a efectuarse en el Institut Pasteur de Montevideo, del 10 al 18 de noviembre de 2008.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/07/25